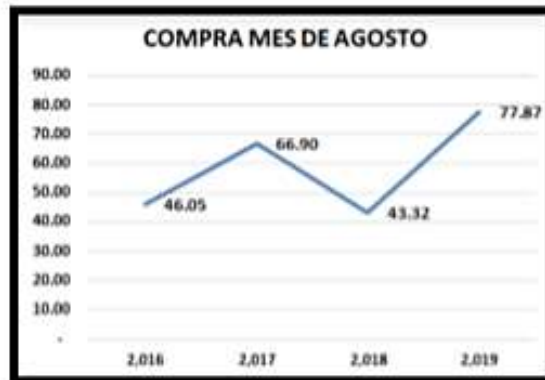


V. Hechos de Importancia

En el mes de agosto, en la empresa se han presentado los siguientes hechos de importancia:

5.1 La Gerencia de Comercio Tradicional realizó lo siguiente:

- Visitas a Kosñipata en donde se hizo un trabajo de campo y se sostuvo una reunión con los dirigentes cocaleros y las entregas incrementaron en el mes de agosto en comparación a otros años en el mismo periodo.



- El viaje de Supervisión al VRAEM y las reuniones con los alcaldes de Llochegua, Pichari y Santa Rosa, así como con los productores efectuando una bajada de base lo que trae como resultado el incremento de las entregas.
- De acuerdo a las disposiciones de la GCT se ha procedido a limpiar de impurezas la coca entregada en el VRAEM y se está introduciendo en el mercado de Andahuaylas y Huancayo con buenos resultados de aceptación del producto en estos mercados.
- En vista de la disminución de entrega de hoja de coca en la Convención y Lares se ha destinado la hoja de coca proveniente de Kosñipata a los mercados del ámbito de la U.O. Huaraz con resultados fueron positivos en la aceptación de producto.
- La Sucursal Juliaca al incrementar sus compras tanto en San Gaban - Ayapata y Sandía se está autoabasteciendo de producto y vendiendo a través de sus unidades operativas a lo largo de la Región Puno.
- En la Sucursal Quillabamba en estricto en la Agencia Quebrada a fines del mes de agosto se ha iniciado un piloto de nueva modalidad de compra denominado "COMPRA EN SECADEROS TRADICIONALES", que consiste en:
 1. Los Integrantes del grupo de trabajo de la Agencia Quebrada recorren los campos de cultivo y ubican aquellos secaderos tradicionales en donde se encuentra hoja de coca en este proceso y notifican a los productores este trabajo se realiza a primera hora de la jornada laboral y se hace el cálculo de la cantidad de hoja de coca que se encuentra en el secadero.
 2. En horas de la tarde se retorna a los lugares de producción donde se notificaron a los productores y se adquiere la hoja de coca en el mismo secadero tradicional.

3. De existir resistencia del productor con el Convenio vigente entre ENACO S.A. y el Ministerio del Interior se podrá pedir participación de los efectivos policiales de las comisarías adscritas a estas zonas.
- 5.2** Se hizo la gestión para la exportación de la cocaína base por 330 kg destinada a la empresa MAC FARLAN SMITH LTDA.